

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA MAELKACORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h30 , en su local social situado en la Ciudadela Samanes cinco Manzana 940 Solar 13, se reúnen los socios de la compañía MAELKACORP S.A. , señores Párraga Macías Olga Mayanin titular de 272 acciones, Tobar Párraga Elvis Bolívar titular de 264 acciones y Tobar Párraga Karen Paola, titular de 264 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ing. Com. Jéssica Gunsha Tigrero comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2013.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo período.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2013.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al Sr. Elvis Tobar Párraga como director de la asamblea, y a la Srta. Karen Tobar Párraga, ella actúa como secretaria.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 21 del año 2014 Señores Accionistas MAELKACORP S.A. Ciudad.- De mis consideraciones: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- 1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene la venta al por mayor y menor de aros y llantas para vehículos automotores, de esa línea no nos hemos apartado.- Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo planeó desde el momento de la constitución de la compañía. En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.- 2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- 3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Me es muy lamentable indicar, que la empresa que represento, estuvo lejos de lograr los verdaderos y reales objetivos de que somos capaces, lamentablemente durante el ejercicio económico 2013, se presentaron situaciones de fuerza mayor que nos impidieron lograr tales objetivos; una de esas situaciones es la presencia temporal del suscrito como jefe o cabeza de grupo de los trabajos que realiza la oficina.- Temporalmente estoy atendiendo otros asuntos profesionales que me demandan casi todo el tiempo hábil.- Esperamos terminar este encargo y retomar las riendas de la empresa para llevarla por el camino del progreso.- En la parte económica y laboral, está demás decir que no hemos tenido mayor dificultad.- 4.- Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos indicar que la situación financiera de la compañía es manejable, hemos obtenido mejores resultados que los mostrados en periodos anteriores, los mismos que durante el presente año esperamos mejorar.- 5.- Destino de los Resultados.- Los valores obtenidos durante el ejercicio fiscal 2013, son valores pequeños, por lo cual se recomienda no

distribuirlos, mas bien considero se debe destinar para incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una próxima oportunidad, cuando la compañía cuente con suficiente liquidez y así hacer una distribución digna a los señores accionistas. Finalmente, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones.- De los señores accionistas, quedo. El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 21 del año 2014.- Señores Accionistas.- MAELKACORP S.A., Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2013, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. El informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable, financiero y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la venta al por mayor y menor de llantas y aros para vehículos automotores, y dado el poco movimiento económico de la empresa, no ha sido necesario implementar en gran medida un control interno, salvo el establecido en las bodegas de la empresa. Como es de conocimiento de los señores accionistas, el inventario se maneja a través de sistemas especializados para el control eficiente del mismo.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los

administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- ING. COM. JESSICA GUNSHA TIGRERO Comisaria - 0922651245.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades ya que la empresa recién comienza, tiene pérdidas acumuladas, además debe cumplir con sus compromisos ante clientes que demandan gastos, por lo tanto sugiero mantener las utilidades sin distribuir; ante esta posición, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, de manera unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo período.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado Tobar Párraga Elvis Bolívar, director, accionista, firmado Tobar Párraga Karen Paola, Gerente general, secretario accionista, firmado Párraga Macías Olga Mayanin, accionista y.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 28 del 2013.- LO CERTIFICO.-



Karen Tobar Párraga
Gerente General - Secretario